

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERTRANCARLOG C.A.**

En la ciudad de Sangolquí a los veinte y dos de abril del 2018, a las 10:30 horas, en las oficinas de la compañía Serttrancarlog C.A., ubicada en Avda. General Enríquez y Cazadores del Río; con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Serttrancarlog C.A., se reúnen los accionistas; señores Cachumba García Wilson Germán y Cachumba García Patricio Fernando quien ejerce la función de Presidente, el señor Wilson Germán Cachumba García, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, conforme disponen los estatutos sociales, ejerce las funciones de secretario.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, año 2017.
3. Aprobación de Estados Financieros, correspondientes al año 2017.
4. Destino de las Utilidades del año 2017.

La Presidente dispone que la secretaría conste el quórum, y formule el listado de Ley; y una vez realizado se establece que se encuentran en la sesión los accionistas de la compañía, señores Wilson Germán Cachumba García y Fernando Patricio Cachumba García, quienes representan el 98,88% del capital suscrito y pagado de la compañía..

Accionista		Capital total	No. acciones
Wilson Germán Cachumba García	US\$ 789,00	789	
Fernando Patricio Cachumba García	US\$ 2,00	2	

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Se declara instalada la sesión dejando en uso de la palabra al señor Wilson Cachumba García, gerente y representante legal de la compañía, el mismo que hace conocer a la Junta, sobre los balances de la compañía, cerrados al 31 de diciembre del 2017, del mismo que se establece la situación económica y financiera de la compañía. El gerente general informa que en este año no se han presentado situaciones que afecten considerablemente las operaciones de la compañía.

Una vez conocido el informe anual del gerente general de la compañía, se aprueba por unanimidad el mismo.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE
EL PERÍODO ECONÓMICO 2017**

El señor Presidente, concede la palabra al Comisario de la compañía, quien da a conocer su revisión y análisis a los estados financieros de la compañía emitidos al 31 de diciembre del 2017. Conocido el Informe, queda aprobado por la Junta de Accionistas, por unanimidad.

3.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO ECONÓMICO 2017

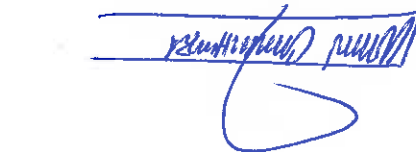
Los balances correspondientes al período económico del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017, una vez que han sido analizados por los accionistas de la compañía, y luego de las deliberaciones del caso, se resolvió por unanimidad aprobar los balances con la totalidad de votos de sus accionistas.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017

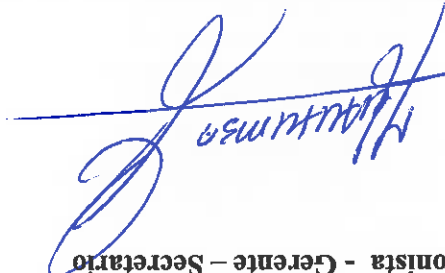
El señor Wilson Germán Cachumba García, gerente y representante legal de la compañía, manifiesta que con respecto a las utilidades de este ejercicio económico, del 1° de enero a 31 de diciembre del 2017, éstas debería transferirse a la cuenta de utilidades acumuladas, con el fin de mantenerlas para un futuro aumento de capital. La Junta aprueba por unanimidad la sugerencia del gerente general de la compañía.

Por haberse cumplido con el propósito de esta Junta, el Presidente concedió treinta minutos de receso para que se redacte el Acta. Reinstalada la reunión con la presencia de las personas antes mencionadas, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada con la totalidad de votos de sus accionistas, sin modificaciones, por lo que el Presidente declaró concluida la sesión y se procedió a suscribir la presente acta, quien desempeña el cargo de Gerente General de la compañía y consiguientemente en su función de secretario de la Junta.

Suscriben la presente Acta, todos los accionistas de la compañía.



Sr. Wilson Germán Cachumba García
Accionista - Gerente - Secretario



Sr. Fernando Patricio Cachumba García
Accionista - Presidente